RESOLUCIÓN NÚMERO 1045
(14 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

RESOLUCIÓN NÚMERO 1045 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101150009 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 731-2023.

EL SECRETARIO DE PLANEACION VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto 151 del 04 de octubre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió el contrato N° 731-2023 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AFIRMADO PUESTO EN SITIO, CON ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA".**

Que el contrato suscrito 13 de septiembre de 2023 con CONSTRUEQUIPOS CALDAS, identificado con NIT N° 901.000.909-8; en cabeza de su representante legal JORGE HUMBERTO CARMONA GUARIN, identificado con cedula de ciudadanía Nº 75.032.599, tiene un valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($94.505.463) M/CTE.**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS
Calidad del servicio			X	SI	10% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS
Buen Manejo del Anticipo	X			SI	100% DEL ANTICIPO	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS

Que para el cumplimiento de la obligación el proponente suscribió la póliza N° 42-44-101150009 del 14/09/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 731-2023. CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

Póliza N° 42-44-101150009 del 14/09/2023 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 731-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 13/09/2023 Hasta 30/04/2024	$9.450.546,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Desde 13/09/2023 Hasta 30/04/2024	$37.802.185,20
Calidad del servicio	Desde 13/09/2023 Hasta 30/04/2024	$9.450.546,30

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° **42-44-101150009** del 14/09/2023 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 731-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AFIRMADO PUESTO EN SITIO, CON ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA".**

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 42-44-101150009 del 14/09/2023 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 731-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

Póliza N° 42-44-101150009 del 14/09/2023 N° 42-44-101150009 del 14/09/2023 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO N° 731-2023 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 13/09/2023 Hasta 30/04/2024	$9.450.546,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Desde 13/09/2023 Hasta 30/04/2024	$37.802.185,20
Calidad del servicio	Desde 13/09/2023 Hasta 30/04/2024	$9.450.546,30

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza N° 42-44-101150009 del 14/09/2023, Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2023.

D. CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO DE PLANEACION

Proyectó y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria*
Asesor Jurídico

Proyectó y Reviso: *Ana María Devia Ceballos*
Asesor Jurídico

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

1045.

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101150009	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2023	13	09	2023	00:00	30	04	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S EN C.	NIT: 901.000.909-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 24 NRO. 58 A - 02		MANIZALES, CALDAS	8850843

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CARRERA 4 9		VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (INCLUYE EL PAGO DE MULTAS Y EL VALOR DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA), EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA BUENA CALIDAD SERVICIO EN EL CONTRATO No 731-2023 PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AFIRMADO PUESTO EN SITIO, CON ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2023	30/04/2024	$9,450,546.30
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13/09/2023	30/04/2024	$37,802,185.20
CALIDAD DEL SERVICIO	13/09/2023	30/04/2024	$9,450,546.30

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******89,551.00	$ *******8,000.00	$ ******18,534.00	$ **********116,086.00	$ *******56,703,277.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101150009

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

J. HERNEY FERREIRA V.
Nit. 10.279.919

CALLE 22 # 22-22 OFC. 504 43 # 23-1
Tel. 832203 - Manizales

INGRESOS DE CAJA

Aguachica, 14 de Septiembre de 2023	RECIBO N° 00047829
Recibimos de CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S EN C.	CC. o Nit: 901.000.909
La suma de CIENTO DIECISEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS********** **********	Valor recibido: $116,086
Por concepto de PAGO POLIZA	

Aviso	Cia.	Ramo	Póliza	Anexo	Pago o abono	For. pago	Banco	N° Cheque	Id. Cuenta/Tarjeta	Nomb. Tarjeta
41226	SEGUROS DEL	CUMPLIMIENTO	101150009	0	116,086	E				

PAGADO

Firma de quien recibe ——— CC o Nit:	Fecha de pago, firma y sello

Imputación Contable

COMPAÑIA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR